CONTRATO N° LCO 01/2014

Entre la MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ, domiciliada en Pa'i Arzamendia y San Isidro, de la ciudad de Itapé, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Intendente Municipal Prof. Ignacio Rotela Alvarenga con Cédula de Identidad N° 2.361.169, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES, domiciliada en Humaitá entre Alejo García y Mariscal Estigarribia, ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por del Señor Marcial Larramendia Peralta, con Cédula de Identidad N° 432.552, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y BAÑO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ITAPÉ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes para la ejecución de la obra, cuyas caracteristicas y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III– Alcance de las Obras - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, que se adjuntan al presente Contrato y forman parte del mismo.

2. Documentos integrantes del contrato.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 "Construcciones" FF 30 "Recursos Institucionales" O.F. 03 "FONACIDE", incluidos en el Presupuesto de la Municipalidad de Itapé para el ejercicio 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 274.625.

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ • INTENDENCIA •

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

4. Procedimiento de contratación (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014, convocado por la Municipalidad de Itapé, según Resolución de la Junta Municipal N° 31/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución de la Intendencia N° 40/2014 y aprobada por Resolución de la Junta Municipal N° 60/2014.

5. Vigencia del contrato
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de **120 (ciento veinte) dias**, contados a partir de la fecha de suscripción.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El monto total del contrato es de **Gs. 205.266.297** (guaraníes, doscientos cinco millones doscientos sesenta y seis mil doscientos noventa y siete) **IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Obra N° 1	**Construcción de aula 5,8 x 6,8 en la Escuela Básica. N° 6306 Sinforiana Benítez de Alfonso, de la Compañía Caaguy Guasu**				
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio TOTAL (IVA incluido)**
1	Preparación de la obra				
	limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	3.000	191.100
	Replanteo	M2	63,70	3.500	222.950
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	Ml	14,00	300.000	4.200.000
3	Estructura de H°A°				
	Vigas y dado de H°A°	M3	0,80	1.800.000	1.440.000
	Encadenados de H°A°	M3	2,20	1.200.000	2.640.000
4	Muro de nivelación				
	De 30 cm	M2	7,50	125.000	937.500
	De 45 cm	M2	3,60	180.000	648.000
	De 60 cm	M2	0,60	250.000	150.000
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	31,00	30.000	930.000
6	Aislación asfáltica de pared	M2	6,40	35.000	224.000
7	Muro de elevación				
	De 15 cm para revocar	M2	3,40	75.000	255.000
	De 30 cm visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	130.000	4.485.000
	De 30 cm visto una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	130.000	1.755.000
	De 15 cm visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	70.000	2.401.000
8	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (dos hiladas)	Ml	12,00	25.000	300.000
9	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor	Ml	6,60	150.000	990.000

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

MUNICIPALIDAD DE ITAPE
INTENDENCIA

10	Techo				
	Tejas y Tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	200.000	18.100.000
	Viga de madera y planchuela en galería	Glob	1,00	1.000.000	1.000.000
11	Revoques				
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	22.000	1.414.600
	De viga cumbrera	M2	10,30	30.000	309.000
12	Contrapiso de cascote	M2	58,00	25.000	1.450.000
13	Piso de Baldosa calcárea	M2	58,00	65.000	3.770.000
14	Zócalo Calcárea	Ml	34,00	15.000	510.000
15	Abertura de madera, puerta de madera 1,20 x 2,10	Unidad	1,00	1.800.000	1.800.000
16	Abertura de metal, Ventana tipo Balancines	M2	6,80	280.000	1.904.000
17	Alfeizar de ventana, 1:3 (cemento arena)	Ml	5,00	50.000	250.000
18	Pinturas				
	De pared a la cal	M2	64,30	6.000	385.800
	De pilares con antimoho incoloro	M2	11,90	20.000	238.000
	De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	6.000	61.800
	De aberturas metálicas	M2	6,80	25.000	170.000
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	20.000	2.226.000
	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	20.000	1.810.000
	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	25.000	137.500
19	Carteles, 0,70 x 100	Unidad	1,00	800.000	800.000
20	Vidrios dobles	M2	6,80	130.000	884.000
21	Desagüe pluvial, canaleta de bajada N° 26 – desarrollo 33cm	Glob	1,00	500.000	500.000
22	Instalación Eléctrica	Glob	1,00	1.300.000	1.300.000
23	Artefactos eléctricos	Glob	1,00	1.000.000	1.000.000
24	Pizarrones	Unidad	1,00	1.000.000	1.000.000
25	Limpieza final	Glob	1,00	500.000	500.000
				TOTAL OBRA 1	**63.290.250**

Obra N° 2	**Construcción de aula 5,8 x 6,8 en el Colegio Nacional José María Gorostiaga de la ciudad de Itapé**				
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio TOTAL (IVA incluido)**
1	Preparación de la obra				
	limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	3.000	191.100
	Replanteo	M2	63,70	3.500	222.950
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	Ml	14,00	300.000	4.200.000
3	Estructura de H°A°				
	Vigas y dado de H°A°	M3	0,80	1.800.000	1.440.000
	Encadenados de H°A°	M3	2,20	1.200.000	2.640.000
4	Muro de nivelación				

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ • INTENDENCIA •

	De 30 cm	M2	7,50	125.000	937.500
	De 45 cm	M2	3,60	180.000	648.000
	De 60 cm	M2	0,60	250.000	150.000
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	31,00	30.000	930.000
6	Aislación asfáltica de pared	M2	6,40	35.000	224.000
7	Muro de elevación				
	De 15 cm para revocar	M2	3,40	75.000	255.000
	De 30 cm visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	130.000	4.485.000
	De 30 cm visto una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	130.000	1.755.000
	De 15 cm visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	70.000	2.401.000
8	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (dos hiladas)	Ml	12,00	25.000	300.000
9	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor	Ml	6,60	150.000	990.000
10	Techo				
	Tejas y Tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	200.000	18.100.000
	Viga de madera y planchuela en galería	Glob	1,00	1.000.000	1.000.000
11	Revoques				
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	22.000	1.414.600
	De viga cumbrera	M2	10,30	30.000	309.000
12	Contrapiso de cascote	M2	58,00	25.000	1.450.000
13	Piso de Baldosa calcárea	M2	58,00	65.000	3.770.000
14	Zócalo Calcárea	Ml	34,00	15.000	510.000
15	Abertura de madera, puerta de madera 1,20 x 2,10	Unidad	1,00	1.800.000	1.800.000
16	Abertura de metal, Ventana tipo Balancines	M2	6,80	280.000	1.904.000
17	Alfeizar de ventana, 1:3 (cemento arena)	Ml	5,00	50.000	250.000
18	Pinturas				
	De pared a la cal	M2	64,30	6.000	385.800
	De pilares con antimoho incoloro	M2	11,90	20.000	238.000
	De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	6.000	61.800
	De aberturas metálicas	M2	6,80	25.000	170.000
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	20.000	2.226.000
	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	20.000	1.810.000
	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	25.000	137.500
19	Carteles, 0,70 x 100	Unidad	1,00	800.000	800.000
20	Vidrios dobles	M2	6,80	130.000	884.000
21	Desagüe pluvial, canaleta de bajada N° 26 – desarrollo 33cm	Glob	1,00	500.000	500.000
22	Instalación Eléctrica	Glob	1,00	1.300.000	1.300.000
23	Artefactos electricos	Glob	1,00	1.000.000	1.000.000
24	Pizarrones	Unidad	1,00	1.000.000	1.000.000
25	Limpieza final	Glob	1,00	500.000	500.000
				TOTAL OBRA 2	**63.290.250**

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ
INTENDENCIA

Obra N° 3	**Construcción de baño 4,40 x 6,15 en la Escuela Básica N° 1380 Presbítero Vicente Arzamendia, de la Compañía Isla Vega**				
N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio TOTAL (IVA incluido)
1	Preparación de la obra				
	limpieza y preparación del terreno	M2	37,00	6.756	249.972
	Replanteo	M2	37,00	6.000	222.000
2	Excavación y carga de Cimiento de PBC	Ml	49,00	90.000	4.410.000
3	Estructura de H°A°				
	Encadenados inferior y superior	Ml	85,00	75.700	6.434.500
4	Muro de nivelación de 0,30	M2	12,00	162.400	1.948.800
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	20,00	31.900	638.000
6	Aislación asfáltica de pared	M2	6,00	40.000	240.000
7	Muro de elevación				
	De 15 cm para revocar	M2	40,00	77.000	3.080.000
	De 15 cm visto a una cara de ladrillos comunes	M2	97,00	65.000	6.305.000
8	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (dos hiladas)	Ml	11,00	40.000	440.000
9	Techo				
	Tejas y Tejuelones prensadas a maquina	M2	38,00	250.000	9.500.000
10	Revoques				
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	80,00	25.000	2.000.000
11	Contrapiso de cascote	M2	58,00	30.000	1.740.000
12	Piso de Baldosa calcárea	M2	28,00	75.000	2.100.000
13	Alisado alrededor	M2	24,00	30.000	720.000
14	Abertura de madera				
	De 0,80 x 2,10 m	Unidad	3,00	1.305.000	3.915.000
	De 0,60 x 1,80 m	Unidad	5,00	600.000	3.000.000
16	Abertura de metal, Ventana tipo Balancines	M2	6,80	362.500	2.465.000
17	Azulejos	M2	94,00	80.000	7.520.000
18	Pinturas				
	De pared al latex	M2	64,30	21.750	1.398.525
	De aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,10	25.000	252.500
	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,80	30.000	204.000
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48,30	20.000	966.000
	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43,00	25.000	1.075.000
	De abertura de madera con barniz	M2	5,50	25.000	137.500
19	Carteles, 0,70 x 100	Unidad	1,00	600.000	600.000
20	Vidrios dobles	M2	6,80	130.000	884.000
21	Instalación sanitaria				
	Agua corriente, desagüe cloacal, 23 ml de caño PVC 100mm - cámara de inspección y artefactos sanitario completo	Glob.	1,00	9.000.000	9.000.000

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

MUNICIPALIDAD DE ITAPE • INTENDENCIA •

	Cámara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	Unidad	1,00	2.000.000	2.000.000
	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1,00	2.640.000	2.640.000
22	Instalación Eléctrica	Glob	1,00	1.000.000	1.000.000
23	Artefactos eléctricos	Glob	1,00	1.300.000	1.300.000
24	Pizarrones	Unidad	1,00	0	0
25	Limpieza final	Glob	1,00	300.000	300.000
				TOTAL OBRA 3	**78.685.797**
			TOTAL GENERAL		**205.266.297**

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Las obras objeto del presente Contrato serán ejecutadas por el **Contratista** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III –Alcance de las Obras-; que forman parte de los documentos integrantes.

El plazo para culminar la obra: 90 (noventa) dias-

Recepción Provisional de las Obras de acuerdo a lo expresado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato-

Recepción Definitiva de las Obras: de acuerdo a lo expresado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato

8. Programa de ejecución de los trabajos (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente Contrato es el especificado en el Alcance de las Obras (Sección III), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Preparación de los Trabajos:
- **Duración del periodo de movilización:** de acuerdo a lo expresado en las CEC-
- **Plazo para la entrega del programa de ejecución:** de acuerdo a lo expresado en las CEC-

9. Porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje de anticipo es de 20% (veinte por ciento), y las fechas de entrega y amortizaciones son las determinadas en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. Forma y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Son los establecidos en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. Multas (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. Descripción de las obras (Art. 37 j, Ley N° 2051).
La obra a ser ejecutada por la Contratista se describe minuciosamente en las Especificaciones Técnicas incluidas en la Sección III – Alcance de las Obras – del Pliego de Bases y Condiciones.-

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

MUNICIPALIDAD DE ITAPE
INTENDENCIA

14. Causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. Anulación de la adjudicación por parte de la D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. Solución de controversias (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Itapé, República del Paraguay, a los doce días del mes de **agosto** de **2014.**

Prof. Ignacio Rotela Alvarenga
Intendente Municipal
CONTRATANTE

MUNICIPALIDAD DE ITAPÉ
INTENDENCIA

Sr. Marcial Larramendia
LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES
CONTRATISTA

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario